



INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL DE ASTAP Cía. Ltda.

EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

El presente informe expone la situación de la compañía ASTAP Cía. Ltda. durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019. La compañía, al igual que años anteriores, ha mantenido una operación sana y muestra resultados positivos.

Con el siguiente análisis se demuestra, mediante gráficos y cifras, lo antes mencionado.

I. ANÁLISIS DE CUENTAS

1. UTILIDADES NETAS

Las utilidades netas generadas en el año **2019** fueron de **US\$238.313,05**, por consiguiente superiores a las del año 2018 que fueron de **US\$122.988,08**. Se genera entonces un incremento del **94%**.

Gráfico 1: CUADRO COMPARATIVO DE UTILIDADES 2018-2019



2. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

Como consecuencia de lo anterior, las contribuciones por participación a trabajadores (15%) e impuesto a la renta, evidenciaron un incremento en el año evaluado.

El aumento registrado, en el primer caso, fue de **US\$30.811,04** en **2018** a **US\$65.257,92** en **2019**.

En el caso del impuesto a la renta, de **US\$51.607,84** en **2018** pasó a **US\$131.481,84** en **2019**. Valor que fue cancelado oportunamente al Servicio de Rentas Internas con un compuesto

entre pago de valor efectivo de US\$35.897,14; y, la diferencia, a través de la recuperación eficiente de comprobantes de retención en la fuente (US\$83.123,75) y el anticipo al impuesto a la renta realizado para ese año (US\$12.469,95).

Gráfico 2: CUADRO COMPARATIVO DE CONTRIBUCIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

2018-2019



3. VENTAS

Las ventas de la compañía registraron un crecimiento del **109%**; debido a que, de **US\$ 3.698.919** en **2018** se elevó a **US\$7.725.388,83** en **2019**, en ingresos por la actividad de la empresa.

Lo cual se debe en una parte a la facturación de algunas planillas del contrato No. BI-003-EMER "REPOTENCIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO Y PLANTA DE TRATAMIENTO (EL CEIBAL, CAZA LAGARTO Y RÍO DE ORO), suscrito a finales de 2017, que todavía se encuentra en ejecución.

Gráfico 3: CUADRO COMPARATIVO DE VENTAS 2018-2019



II. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL AÑO 2018 Y RESULTADOS ANUALES

Respecto al análisis financiero, a través de los respectivos índices, los valores obtenidos al calcular los de liquidez, rentabilidad y el endeudamiento, son los que se presentan a continuación.

1. Índice de liquidez:

El índice de liquidez del año **2018** fue del **1,20%**, para el año **2019** se obtiene el **1,88%**. Este óptimo resultado se obtiene porque la compañía ha mantenido su capacidad para cumplir con los compromisos adquiridos y buen manejo financiero que implica un prudente manejo de recursos para garantizar capital de trabajo.

Gráfico 4: CUADRO COMPARATIVO DE ÍNDICE DE LIQUIDEZ 2018-2019



2. Índice de rentabilidad

El índice de rentabilidad se ha mantenido, ya que el resultado obtenido en **2018** fue de **5,55%** mientras que en **2019** se ha obtenido un **5,63%**. La gestión de la compañía busca controlar y manejar eficientemente los costos y gastos de la misma, de acuerdo a la operación y sus requerimientos.

Gráfico 5: CUADRO COMPARATIVO DE ÍNDICE DE RENTABILIDAD 2018-2019



3. Índice de endeudamiento

En el año 2018 este índice fue del 0,98%; en 2019 es del 0,52%, lo que quiere decir que la compañía, cuenta con una operación sana y no se encuentra excesivamente endeudada pero si debidamente apalancada; pudiendo responder a sus obligaciones.

Gráfico 6: CUADRO COMPARATIVO DE ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO 2018-2019



III. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Con el objetivo de afrontar los nuevos retos de la compañía y el entorno económico del país para el año 2020, la Gerencia General propone a los socios que las utilidades de este período sean acumuladas.

IV. CONCLUSIONES Y PLANIFICACIÓN GENERAL PARA EL SIGUIENTE PERÍODO

Los resultados y análisis presentados, muestran que la empresa tuvo un sano y positivo comportamiento. A pesar de la situación económica del país, la empresa mantiene excelentes resultados gracias a su política comercial y diversificación.

ASTAP en el año 2019 ha mantenido su modelo de negocio la confianza de sus clientes, públicos y privados.

De acuerdo a lo previsto y mostrado en los resultados, se continuó con la ejecución y planillaje de lo avanzado para el contrato denominado No. BI-003-EMER "REPOTENCIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO Y PLANTA DE TRATAMIENTO (EL CEIBAL, CAZA LAGARTO Y RÍO DE ORO)", suscrito por US\$5MM con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta a finales de 2017.

También se implementó la Dirección Comercial y se la encargó al ingeniero más experimentado y calificado de la empresa; y, se inició el proceso de selección de dos nuevos ingenieros de aplicaciones con el propósito de prever un relevo generacional y aumento de ventas.

La marca ASTAP ha sido registrada por 10 años adicionales ante el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales – SENADI (antes IEPI).

En términos generales, para el año 2020 se planea continuar con la operación de la compañía, para lo cual se especifica lo siguiente:

1. Se ha preparado a inicios del año el plan estratégico correspondiente, en el que se establece las acciones que se tomará para las tres áreas comerciales actuales: Agua Potable Saneamiento, Petróleo y Vehículos Especiales.
2. Se contratará dos ingenieros de aplicaciones para apoyo a ventas.
3. Continuará con la búsqueda de ventas de proyectos con mayor valor agregado y una reducción de costos operativos, con el fin de elevar la rentabilidad.
4. Se buscará implementar más herramientas tecnológicas para mayor capacidad de trabajo remoto y archivo digital.
5. Se desarrollará más la base de datos para compilación de datos de la empresa y mejor toma de decisiones.

Como lo indica el informe de auditoría, la situación de la empresa es estable y no contiene salvedades, ya que se han implementado todas las recomendaciones realizadas con anterioridad, lo cual se mantendrá durante 2020.

NOTA: Durante la elaboración de este informe se decretó el estado de emergencia sanitaria por la pandemia COVID 19. La compañía ha tomado las debidas precauciones y continuará en operación a través de su estructura informática y personal técnico, con las debidas medidas de bioseguridad. Los efectos e impactos en la compañía, sólo podrán ser determinables posteriormente.

V. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL PERIODO.

1. EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

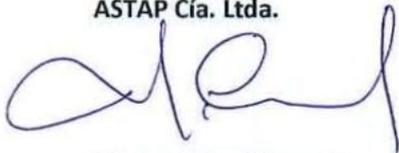
De acuerdo a lo analizado por la actual Gerencia General, durante el año no han existido hechos que se consideren extraordinarios en estos ámbitos.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DE LAS NORMAS LEGALES

La Gerencia General ha dado cumplimiento a las disposiciones de la junta general y a la normativa legal vigente, especialmente Laboral y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Quito, 29 de junio de 2020.

ASTAP Cía. Ltda.



Marco A. Rodríguez Y.
Gerente General